

Comercio y Ambiente: Una Perspectiva Costarricense

*Conferencia del Dr. José Manuel Salazar X.
Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica
San José, Costa Rica 2 y 3 de Abril de 1998*

Uno de los retos más importantes del siglo XXI es el de compatibilizar el desarrollo económico con la protección del ambiente para alcanzar un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Es así como, la relación entre el comercio y el ambiente se ha convertido en uno de los temas más importantes en la agenda internacional de estos últimos años.

Deseo dividir mi intervención en tres temas principales: (1) Una descripción de lo que Costa Rica ha logrado en el campo del desarrollo sostenible, y en particular en lo ambiental por una parte y en lo comercial por otra; (2) una revisión de los retos que enfrentamos globalmente en materia de ambiente y comercio a la luz de la evolución de la economía mundial y los posibles escenarios futuros; y (3) nuestra visión sobre el vínculo entre el comercio y el ambiente y algunas acciones y estrategias del Ministerio de Comercio Exterior en este campo.

I. Panorama Nacional

El Liderazgo Costarricense en la Protección Ambiental

A causa del efecto acumulativo de una serie de acciones a través de las últimas décadas, Costa Rica ha logrado situarse a la vanguardia en temas de protección ambiental y desarrollo sostenible en el ámbito internacional.

Efectivamente, desde principios de los setenta, se han venido creando una serie de dependencias, decretos, normas jurídicas, reglamentaciones, incentivos, y se han suscrito tratados internacionales en materia de manejo de recursos naturales y protección ambiental.

También, y en particular desde la década de los 70, Costa Rica le ha dado un fuerte impulso a la conservación. Es así como se ha logrado consolidar un Sistema de Areas Protegidas que actualmente cubre aproximadamente un 29% de nuestro territorio. Lejos estábamos en los años 70s de imaginarnos el enorme potencial turístico que los parques nacionales y las áreas protegidas podían tener dos décadas después, pero lo cierto es que hoy día recibimos cerca de 800 millones de dólares anuales provenientes del turismo, y una buena parte de este está relacionado con el turismo ecológico y el interés por experimentar y aprender sobre nuestra biodiversidad.

Con la nueva conciencia ambiental global, la biodiversidad se ha convertido en una de nuestras principales fortalezas competitivas. Esto no solo es aplicable al caso del ecoturismo sino que también hemos avanzado en el desarrollo de otras iniciativas para un uso económico sostenible de la biodiversidad. Mediante la creación y el trabajo desarrollado por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) se han ejecutado proyectos pioneros en el área de la bio-prospección y se han desarrollado nuevos métodos que nos han abierto las puertas para realizar convenios ventajosos con empresas químicas y farmacéuticas internacionales para desarrollar nuevos productos industriales a partir del material genético que guarda nuestro sistema nacional de áreas silvestres.

Nos hemos propuesto desarrollar toda una estrategia competitiva en materia de los llamados servicios ambientales, y es dentro de esta visión que hemos logrado ser un país pionero en

proyectos de implementación conjunta. Un ejemplo de ello es la venta de Certificados Transferibles de Emisiones de Carbono (CTO's), que ha permitido inaugurar el mercado de estos certificados en la Bolsa Internacional de Nueva York, y con el cual se respalda la eliminación de carbono de la atmósfera en el marco del Convenio de Cambio Climático Global. Con el producto de esos certificados, ya empezamos a financiar la protección del bosque, la plantación forestal y la generación limpia de energía eléctrica.

Tal como fue explicado en detalle por el representante del Ministerio de Ambiente y Energía, esta mañana, como resultado de una intensa etapa de preparación para la reunión de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas en Kioto de diciembre de 1997, Costa Rica y Brasil llevaron una posición común que fue sumamente influyente en el resultado final de dicha reunión.

Finalmente, en el ámbito internacional Costa Rica ha firmado la mayoría de los acuerdos internacionales para la protección del ambiente entre los cuales cabe destacar: la Convención Sobre Cambio Climático, el Protocolo de Montreal, el Convenio de Basilea y la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

El enfoque de Desarrollo Sostenible

No obstante todo lo anterior, nuestro concepto de desarrollo sostenible va mucho más allá que el campo de la sostenibilidad ambiental propiamente dicha. De hecho, la administración del Presidente Figueres hizo del principio de desarrollo sostenible el concepto central y el hilo conductor de nuestra visión del desarrollo nacional. Dentro de esta visión se distinguen cuatro áreas principales:

La sostenibilidad política

La sostenibilidad económica

La social y La ambiental propiamente dicha. En su discurso inaugural del día de ayer el Presidente Figueres mencionó la interrelación entre estos componentes, y dió algunos elementos sobre las políticas sociales y educativas que se han seguido para crear un modelo de desarrollo competitivo y equitativo, por lo que no voy a profundizar en estos elementos esta tarde.

Basta decir que esta visión integral del desarrollo sostenible nos ha llevado a no contentarnos con restituir los equilibrios macroeconómicos y poner la casa en orden. También hemos revitalizado la política social para que siga siendo un instrumento de ascenso social de los sectores más pobres y de desarrollo del capital humano. En ese sentido, desarrollamos programas como los de enseñanza masiva del inglés en la educación primaria, y de la informática educativa en la primaria y la secundaria, como la implantación de un sistema integrado de formación técnica para industrias de alta tecnología, o como la creación del nivel de atención primaria de la salud en todo el territorio nacional.

En el campo de la transformación productiva se ha impulsado todo un nuevo enfoque frente a la revolución tecnológica y la internacionalización de nuestra economía, basado en dos elementos principales. El primero es el aprovechamiento al máximo de las tecnologías de la información mediante el desarrollo de aplicaciones en áreas como la telemedicina, las tarjetas inteligentes, el establecimiento de laboratorios de cómputo en escuelas y colegios, el gobierno electrónico, y otras. Todo esto con el fin de crear una amplia base de competitividad y de acceso de amplios sectores de la población a las nuevas tecnologías y ajustar comportamientos a la nueva era de la información.

En segundo lugar, emprendimos con éxito un agresivo programa de atracción de inversiones en alta tecnología. El caso más conocido es el de la instalación en Costa Rica de la primer planta en América Latina del gigante de la microelectrónica INTEL, cuya entrada en operación se inauguró precisamente hace dos semanas. Estamos, además, experimentando un acelerado proceso de inversión de empresas extranjeras y nacionales en ramas de alta tecnología con procesos productivos sofisticados y mano de obra calificada, que empiezan a constituir un verdadero conglomerado de industrias intensivas en conocimientos, y que se ha constituido en el polo más dinámico de nuestra estructura productiva. Como resultado, Costa Rica está a las

puertas de dar un salto, cualitativo y cuantitativo, en su sendero de crecimiento y en el volumen de sus exportaciones. En los próximos dos años las exportaciones de esas industrias desplazarán al turismo, al café y al banano como las principales fuentes de exportaciones.

En materia de política comercial nos ha guiado el concepto de impulsar una inserción inteligente o de alta calidad a la economía mundial. Instrumentos de esta estrategia han sido, por una parte, desarrollar una competitividad genuina y sostenible basada en los factores que he explicado, y por otra, un avance gradual pero sostenido hacia la apertura comercial con una combinación de medidas unilaterales, un fuerte compromiso con el sistema multilateral de comercio, con el Mercado Común Centroamericano y con la negociación de tratados comerciales bilaterales y subregionales.

Nuestra labor proactiva en materia de negociaciones comerciales nos ha permitido tener importantes responsabilidades en foros internacionales de negociación. Por ejemplo, hace poco Costa Rica asumió la Presidencia del Consejo de Mercancías de la Organización Mundial de Comercio de cual dependen 13 Comités. Hemos hecho uso efectivo de la OMC en la resolución de controversias, y específicamente hemos tenido resoluciones a nuestro favor en dos paneles contra dos de nuestros principales socios comerciales. En el plano hemisférico, Costa Rica ha tenido la presidencia del Grupo de Trabajo Hemisférico sobre Inversiones, y desde Mayo de 1997 asumimos la Presidencia Pro-Témpore del proceso de creación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En síntesis, nuestros logros y proactividad en materia ambiental por un lado, y en materia de política y negociaciones comerciales por otra, nos ha convencido de la importancia de trabajar intensamente en la relación entre los temas de comercio y ambiente, tanto en el ámbito de nuestra estrategia competitiva nacional, como en el ámbito de las negociaciones comerciales internacionales.

Pero antes de referirme más específicamente a estos temas, deseo hacer algunas reflexiones sobre la evolución de la economía mundial en las últimas décadas y las perspectivas hacia el futuro. Creo que esto nos dará un panorama más amplio en el cual ubicar los temas que nos ocupan.

II. Evolución de la Economía Mundial y Escenarios Futuros

Pensemos primero en el hecho evidente de que las tendencias y características de la economía mundial a finales de siglo, están produciendo tensiones y reajustes en la organización política y económica de las naciones. El viejo mundo, políticamente organizado en naciones-estado con gobiernos soberanos, y con gran autonomía nacional sobre las políticas económicas y los marcos regulatorios internos, está dando lugar, a causa de una serie de tendencias tecnológicas y de globalización, a un nuevo mundo cada vez más interdependiente, más integrado económicamente, y en el cual se están erosionando las diferencias entre las economías nacionales y se está desafiando la autonomía nacional en materia de políticas económicas.

El periodo de alto crecimiento económico de la postguerra, en los años 50s y 60s, se dió bajo un paradigma de naciones estado con autonomía nacional sobre las políticas. El objetivo primordial de la política comercial de los países desarrollados agrupados en el GATT fue avanzar hacia un comercio cada vez más libre, preservando la soberanía nacional sobre las políticas internas. Fue solo en los años 70s y 80s que muchos países en desarrollo reorientaron sus modelos de desarrollo del proteccionismo hacia la inserción internacional y la apertura de mercados, y pasaron a formar parte del club del GATT y a compartir el compromiso con la apertura comercial y el libre mercado. No obstante, hasta los años 70s las políticas de integración a la economía mundial y entre bloques subregionales se inspiraron en lo que se ha denominado una "integración superficial" definida por la negociación de medidas en la frontera y por el celoso mantenimiento del control nacional sobre casi todas las áreas internas de política.

El GATT buscó el avance hacia el libre comercio y el logro de tratamiento no discriminatorio para los productos extranjeros, pero no trató de armonizar o limitar las políticas económicas internas. Similarmente, en el campo financiero el Fondo Monetario Internacional buscó la estabilización y la libertad en los tipos de cambio, pero por muchos años le dió flexibilidad a las naciones en materia de sus propias políticas macroeconómicas internas.

Cuando las barreras entre las fronteras de los países eran altas, los gobiernos y los ciudadanos de los países podían distinguir claramente las políticas internacionales de las políticas dentro de las fronteras. Las primeras incluían instrumentos como aranceles, cuotas o tipos de cambio, mientras que las políticas internas comprendían temas como estándares de productos, políticas de competencia, seguridad laboral, regulación de los sectores financieros, impuestos, o protección del ambiente.

La sola enumeración de estas distinciones nos recuerda cuánto ha cambiado el mundo desde esos tiempos. El caso más impresionante de negociación internacional de asuntos y temas dentro de las fronteras nacionales fue por supuesto la iniciativa de la Unión Europea en los años 80s de avanzar hacia un mercado único. Esta iniciativa rompió radicalmente con el paradigma de la integración superficial hacia una integración profunda y comprehensiva que fue más allá de la estandarización de regulaciones para incluir el principio del reconocimiento mutuo, un enfoque común hacia la política de competencia, y otros elementos innovadores.

Mientras tanto, en el sistema multilateral, conforme las barreras comerciales se redujeron en rondas sucesivas de negociación, se hizo cada vez más claro que otras políticas internas podían afectar los flujos de comercio e inversión. Fue así como la Ronda Uruguay en particular, amplió y profundizó el ámbito de la interdependencia en las negociaciones del GATT. En varias áreas, los acuerdos de la Ronda Uruguay representaron una disminución del ámbito de la autonomía del estado nación en materia regulatoria y de políticas.

En un desarrollo paralelo el clásico reporte de los Límites del Crecimiento del Club de Roma de 1972, significó un punto de inflexión en la medida en que indujo al mundo académico, a los gobiernos y al público en general a ver al mundo como un sistema integrado y a preocuparse por el patrimonio global de la humanidad. Este fue el inicio de un verdadero cambio ideológico y de visión. Fue así como los países negociaron acuerdos para limitar la lluvia ácida y otras formas de contaminación, para supervisar la exploración del fondo del mar, para reducir el uso de químicos que deterioran la capa de ozono, para controlar el comercio de desechos tóxicos y para coordinar la exploración de la Antártica. En pocos años se elevó tremendamente la conciencia sobre las restricciones de los recursos, y sobre los impactos de las actividades económicas sobre el ambiente. Surgieron Organizaciones No Gubernamentales que hicieron grandes aportes a los programas nacionales de conservación y a elevar la conciencia y buscar soluciones cooperativas sobre temas específicos. Este proceso tuvo un hito en Junio de 1992 con la celebración de la Conferencia de la Tierra en Río de Janeiro que adoptó dos convenciones importantes en materia de cambio climático y biodiversidad. De nuevo, la mayoría de los protocolos y acuerdos que se dieron en estos años van mucho más allá que la integración superficial de los años 50s y 60s.

Vistas en forma separada, todos estos desarrollos son expresiones de una mayor conciencia global y esfuerzos cooperativos puntuales para tratar temas que anteriormente se habían visto como nacionales. Pero vistos en conjunto, estos esfuerzos representan todo un cambio en las relaciones económicas globales y en el paradigma de negociaciones e interdependencia entre los estados-nación.

En la base y alimentando estos cambios, se dió una conjunción de nuevos fenómenos y tendencias de naturaleza tecnológica, gerencial, en la integración de los mercados globales, y en el ámbito de la ideología.

Los bien conocidos cambios en la tecnología y en el paradigma de los negocios, alimentan un tercer ámbito de cambio en la formación y comportamiento de los mercados. Los mercados globales crecientemente pasan juicio sobre los gobiernos de manera continua y han eliminado severamente la capacidad de acción de las políticas nacionales. Una buena parte de las fuerzas y tendencias de la globalización y armonización de políticas se debe a este fenómeno.

Como resultado, las decisiones empresariales sobre dónde localizar inversiones se han vuelto más sensibles a las diferencias en las prácticas y las políticas locales de cada país. Esto genera una presión sobre los gobiernos hacia la armonización de políticas, creando una nueva lógica global que va desde tomar en cuenta las políticas de otros al formular las políticas propias, hasta la presión por negociar la armonización jurídica y de los marcos regulatorios.

En síntesis, fuerzas que tienen origen en la revolución tecnológica, las estrategias gerenciales, y en la nueva lógica global de los mercados están poniendo presión sobre los gobiernos para armonizar regulaciones y políticas internas. Uno podría decir que la labor de los Gobiernos en la negociación de tratados comerciales de nueva generación, no es más que una respuesta lógica para adecuar los marcos jurídicos y las políticas económicas a las nuevas realidades tecnológicas y gerenciales. El viejo paradigma de la coordinación global de la posguerra basado en la integración superficial se ha quebrado, y ha surgido un nuevo paradigma que impulsa a los estados nación hacia lo que se ha llamado una Integración profunda", que toca a las políticas y regulaciones detrás de las fronteras.

Es en este contexto global que surge una de las preguntas fundamentales que enfrentamos en el ámbito de la política comercial, y que es directamente relevante para el tema de la vinculación entre las políticas comerciales y ambientales: ¿Cómo reaccionar ante estas presiones hacia la llamada integración profunda? ¿Debemos resistirla? ¿Debemos evitarla y tratar de mantener el máximo de autonomía nacional aceptando solo integración de medidas en la frontera? ¿Tenemos opción ante estas realidades de la globalización?

En respuesta a estas preguntas algunos creen que la mano invisible del mercado espontáneamente va a ir produciendo la convergencia global en las políticas económicas. El argumento es que las corporaciones y los inversionistas van a ir forzando la armonización de las políticas nacionales, y la homogenización en regulaciones, estándares y en marcos institucionales. Bajo este escenario, sigue el argumento, los esfuerzos de cooperación internacional serían innecesarios porque serían los mercados, en vez de los gobiernos, los que determinarían y pondrían en ejecución las regulaciones. Entre más libremente se muevan el capital, la tecnología y la gente a través de las fronteras, más fuertes las presiones para armonizar las políticas. Aunque este escenario presenta elementos que suenan atractivos y creíbles, su lógica tiene serios problemas relacionados con las bien conocidas fallas de los mercados. Muchos de los problemas del patrimonio global del planeta son externalidades que solo pueden enfrentarse mediante soluciones cooperativas. Además, en ausencia de cooperación, las naciones y las regiones pueden involucrarse en una carrera de competitividad espúrea basada en un círculo vicioso de reducción de impuestos y costos nacionales, o en estándares regulatorios mediocres. Por lo tanto, en un mundo abandonado a la mano invisible, existe un alto riesgo, o la casi certeza, de que las disparidades entre regiones y países aumentarían.

Otra reacción ante las fuerzas que nos impulsan hacia la globalización y hacia la integración, se origina en una serie de temores que llevan a algunos a pensar que debemos resistir la integración y tratar de mantener el máximo de autonomía nacional aceptando solo integración de medidas en la frontera. Estos temores incluyen entre algunos empresarios, el temor a que las políticas de apertura aumenten la presencia de productos competitivos en los mercados nacionales. Algunos grupos laborales consideran que la liberalización comercial amenaza el respeto a los derechos laborales. Y creo que no pocos en el sector ambiental tienen un temor parecido en cuanto a los estándares ambientales. Si estos diferentes temores ganan espacio en una cantidad de países emerge el espectro de un posible escenario de elevación de las barreras al comercio, y una ruta de fragmentación en vez de integración de las economías.

A propósito he simplificado estos complejos argumentos y escenarios con el fin de destacar la importancia de soluciones cooperativas que logren compatibilizar el avance hacia una economía mundial cada vez más abierta, con la diversidad de las condiciones internacionales y la correspondiente diversidad de sensibilidades. De aquí la importancia del compromiso firme con organizaciones como la OMC, que provee no solo un foro donde ventilar y resolver estos temores, sino un conjunto de reglas voluntariamente aceptadas para evitar el escenario de retroceso y fragmentación.

III. Comercio y Ambiente: Reflexiones desde una Perspectiva Costarricense

Estos escenarios de globalización versus fragmentación del comercio mundial tienen, por supuesto, una estrecha relación con la problemática ambiental. Claramente la producción y comercio de bienes genera efectos ambientales transfronterizos. Además, se ha dado un desbordamiento de la contaminación que atraviesa las fronteras y llega a otros países o afecta al patrimonio común. A pesar de que las preocupaciones existentes hoy en día con respecto al ambiente abarcan una gran variedad de cuestiones, en todas estas áreas existe la necesidad de

cooperación multilateral, con el objetivo de evitar posibles roces comerciales pero sobre todo con el objetivo de desarrollar soluciones viables y eficaces a los problemas ambientales a escala global.

Si cada país tratara de actuar independientemente en materia de política ambiental, fácilmente se producirían roces entre los socios comerciales y la consecuente adopción de medidas unilaterales. Por esto es necesario que se formulen normas multilaterales que orienten a los países en la formulación de sus propias políticas ambientales y en la respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos acerca de los efectos que puedan tener esas políticas y las de otros países sobre la competitividad en el plano internacional. Desde el punto de vista del mercado existen nuevas realidades que afectan tanto la oferta como la demanda. Una de esas nuevas realidades es la mayor conciencia y respuesta de los consumidores, que han aumentado su nivel de exigencia respecto a los productos y servicios que adquieren.

Muchas empresas han reaccionado ante este nuevo perfil del consumidor internalizando las variables ambientales en sus estrategias competitivas. Los aportes de empresarios como Schmidheiny del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible han apuntado hacia la creación de un nuevo paradigma acerca de la eficiencia y de la competitividad. Este nuevo enfoque ha permitido ofrecer una perspectiva más amplia del vínculo comercio y ambiente, ya que no reduce este vínculo a la generación de barreras al comercio. Por el contrario, esta nueva lógica empresarial enfatiza el hecho de que también se crean oportunidades de mercado.

Ahora bien, bajo este contexto general ¿Cuál es la posición de Costa Rica ante este debate? Debemos reconocer con humildad que tenemos fuertes interrogantes y áreas de incertidumbre, y esperamos salir de este seminario un poco más sabios y con menor incertidumbre gracias al aporte de todos ustedes. No obstante el índice de incertidumbre que tenemos, quisiera tomarme el riesgo ante este ilustre público de expresar nuestra posición en torno a algunos aspectos básicos de la polémica sobre comercio y ambiente.

En primer lugar, siendo consecuentes con nuestras fortalezas en materia de desarrollo sostenible, nos sentimos moralmente obligados a enfatizar la importancia del tema de la interacción entre comercio y protección medioambiental. Esta posición debemos externarla además en todas las iniciativas donde discutamos aspectos comerciales y/o ambientales.

Una de las preguntas más interesantes en este debate es si debemos incluir el tema de la protección ambiental en las negociaciones comerciales, sean ellas a nivel multilateral, hemisférico, regional o bilateral. En cuanto al nivel multilateral - de vital importancia para Costa Rica- en realidad el tema está incorporado desde hace ya varios años. Con el establecimiento del Comité sobre Comercio y Ambiente en 1994 se dió un paso importante en la institucionalización del tema. Consideramos que esto es un avance importantísimo y al respecto posteriormente haré comentarios adicionales.

A nivel de las negociaciones tendientes a crear esquemas de integración económica, sean estas la futura Área de Libre Comercio de las Américas o bien nuevos tratados bilaterales o subregionales que logremos negociar, favorecemos que el tema sea abordado, como de hecho ha sido abordado sistemáticamente, en los códigos de conducta de la OMC, en los diferentes capítulos del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México, en las negociaciones actuales de un nuevo tratado de esta naturaleza con la República Dominicana, y en otros.

Quiero ser más claro en este sentido. Costa Rica impulsará enérgicamente que las disciplinas legales de estos instrumentos jurídicos actuales o futuros continúen incluyendo con claridad el tema de la protección del medio ambiente en el marco de las disciplinas que regulan el proceso de apertura comercial. Debemos admitir la realidad: en el contexto de las disciplinas sobre servicios, sobre inversión, sobre medidas sanitarias, sobre obstáculos técnicos al comercio - regulando esta última el acceso a los mercados tanto de bienes como de servicios- se han establecido derechos y obligaciones en esta materia.

La protección del medio ambiente es un objetivo absolutamente legítimo lo cual se puede verificar con una simple lectura de dichos acuerdos o capítulos. Hay un reconocimiento expreso de que la protección ambiental genuina está por encima del flujo libre de mercancías y servicios. Esta situación está debidamente reconocida en el marco jurídico de la apertura al comercio

internacional. Esto es irreversible y Costa Rica mantendrá una posición clara en procura de garantizar que esta situación continúe.

Precisamente por esto es que, en nuestro criterio, la pregunta sobre si las negociaciones comerciales deben involucrar el tema de la protección ambiental está en cierta forma superada desde hace ya varios años, ya que el tema no está excluido. La forma en que se ha considerado es dentro de los diferentes temas técnicos propios de las negociaciones, enfoque que a algunos les puede parecer insuficiente. Por ello es que la verdadera pregunta no es si tratar o no el tema sino cómo hacerlo en el contexto de una negociación comercial. ¿Debemos mantener la situación así como está? ¿Debemos hacer un giro? ¿Deberá estar este giro orientado a satisfacer necesidades ambientales genuinas o simplemente a acallar grupos de presión que cuestionan el avance de las negociaciones y políticas de apertura comercial? ¿Cuál deberá ser la naturaleza de ese giro?

Creo que estas son las verdaderas preguntas relevantes y comprometedoras en este momento y sobre ellas expresaré nuestra visión, con la humildad de reconocer la incertidumbre que rodea a estos temas.

Como regentes políticos de este país nos interesa velar por que la apertura comercial camine dentro del sendero de la sostenibilidad. En forma más inmediata además, nos interesa que los avances que se hagan gocen del apoyo público necesario para que las políticas sean viables. Para esto debemos definir si el status quo en la forma de tratar la vinculación entre ambiente y comercio debe permanecer o no.

Nuestra respuesta es que no, sino que más bien debemos hacer algunos ajustes en el manejo del tema. En ese sentido, queremos reconocer que el Comité sobre Comercio y Ambiente de la OMC ha hecho un trabajo pionero importante en el diálogo en materia tan sensible. Aún cuando podemos reconocerle algunas flaquezas a la agenda y al proceso, no dudamos en apoyar esta iniciativa y creemos firmemente que la forma de abordar esta temática en el futuro en el contexto de nuevas negociaciones comerciales va a depender en una gran medida del avance que se logre en este foro.

Por otra parte, reconocemos y aceptamos que a la agenda multilateral habrá que agregarle tarde o temprano otra serie de temas, como el de la interacción entre inversiones y medio ambiente, por ejemplo. El desarrollo reciente de las negociaciones del Acuerdo Multilateral de Inversiones así lo destaca. No obstante, el esfuerzo deberá mantenerse para que el Comité logre definir conclusiones precisas y balanceadas.

Tal y como Costa Rica lo ha sostenido repetidamente en el pasado, el marco de la OMC otorga a todos los países, y en especial a los pequeños como el nuestro, una serie de garantías de importancia suprema. El proceso de toma de decisiones en el sistema multilateral, el rechazo a las medidas unilaterales injustificadas, el imperio de la ley en oposición a la fuerza, el principio que reconoce las condiciones particulares de los países en desarrollo y el respaldo que otorga el mecanismo de solución de diferencias nos proporcionan un ambiente propicio para que nos sintamos cómodos con el Comité como foro de discusión que fungirá como punta de lanza en el avance mundial en esta materia. En otras palabras, nuestro escenario óptimo es uno en el cual los temas técnicos se vayan ventilando y acordando en el seno multilateral -fundamentalmente aunque no exclusivamente el de la OMC- y sean luego transplantados a las negociaciones comerciales hemisféricas, regionales o bilaterales en los temas técnicos respectivos.

Ahora bien, estos avances a nivel técnico deberán ir aparejados de otros esfuerzos paralelos en materia de una discusión pública ampliada, promoción del tema, difusión de su importancia, y participación y capacitación de la sociedad civil.

En ambos frentes -el técnico y el político- Costa Rica viene desarrollando una apretada agenda de trabajo.

IV. Acciones y Estrategia de Comex en Política de Comercio y Ambiente

Como lo he dicho, nosotros sentimos una enorme responsabilidad en esta materia, y esto nos

lleva a actuar en varios frentes. En primer lugar, en el ámbito nacional debemos redoblar esfuerzos por establecer un mecanismo muy claro de consulta y análisis conjunto con el sector público --el Ministerio de Ambiente y Energía en particular- y con la sociedad civil incluyendo el sector empresarial. La creación de instancias de esta naturaleza se encamina a obtener los amplios consensos políticos que requiere un tema tan complejo y controversial como este, el cual trasciende por mucho los estrechos confines institucionales de nuestro Ministerio.

En segundo lugar, en el ámbito internacional debemos continuar la política de promover la discusión y el diálogo. Si esto lo enmarcamos, como lo estamos haciendo, en un ambiente de apertura para la discusión franca entre los diversos actores, podremos beneficiarnos mucho más que si promovemos una discusión cerrada o limitada a un pequeño grupo de expertos. El liderazgo basado en la transparencia, la consulta intensa, un papel facilitador y la proactividad en la discusión de la agenda fueron precisamente los elementos que nos permitieron sacar adelante la Presidencia Pro-tempore del ALCA con buenos resultados.

En materia de compromisos, Costa Rica ha venido cumpliendo, y lo seguirá haciendo, con las normas internacionales establecidas por los Acuerdos Multilaterales de Protección del Medio Ambiente (AMUMAS).

Con respecto a los vínculos existentes entre el comercio y el ambiente el Ministerio de Comercio Exterior ha desarrollado varias acciones para fortalecer nuestra política internacional en esta materia. Para nosotros es muy importante que todos los países se muestren partidarios de identificar soluciones con el objetivo de asegurarnos que las discusiones sobre este tema tengan éxito por el bien del planeta y de la humanidad.

Somos conscientes de que es muy importante llevar a cabo una discusión del vínculo entre la liberalización comercial y la protección ambiental en el contexto de integración hemisférica, y debido a ello apostamos y estamos dispuestos a canalizar nuestros esfuerzos por que esto pueda cumplirse en un futuro próximo.

El reconocimiento de que la inclusión de aspectos ambientales en los acuerdos comerciales es ya una realidad nos ha permitido incluirlos en los capítulos de acuerdos bilaterales y regionales. Nuestra posición es que se mantenga y refuerce la discusión en los respectivos capítulos técnicos de los tratados comerciales, como por ejemplo los de inversiones, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y servicios.

Tenemos además como meta llegar a participar activamente en las discusiones del Comité sobre Comercio y Ambiente de la OMC estudiando y analizando cuidadosamente las implicaciones de cada uno de los diez puntos establecidos en el mandato de dicho Comité. Queremos consolidar esta participación y para ello estaremos dedicando más recursos para atenderlo.

Finalmente, Costa Rica piensa que es importante fomentar grupos de trabajo en temas ambientales con otros países como el Grupo de Trabajo que Costa Rica ha establecido con Holanda. Esta experiencia, que se enmarca bajo el Acuerdo de Desarrollo Sostenible, nos ha permitido abrir un espacio de discusión, análisis y aprendizaje con connotados especialistas holandeses en la materia, para beneficio de nuestros cuadros técnicos y para el país. La labor ha sido realmente valiosa y tenemos toda la intención de continuarla y reproducirla con otros países.

Conclusión

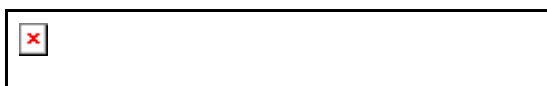
En conclusión, las implicaciones y los resultados de los vínculos existentes entre el comercio y el ambiente desde el punto de vista de Costa Rica nos lleva a percibir que las perspectivas de éxito son reales y continúan ensanchándose. Como lo sugerí al principio, nosotros entendemos que el compromiso de Costa Rica de cumplir con las normas de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente, con el sistema Multilateral del Comercio, con las medidas ambientales establecidas dentro de los acuerdos de integración regional y con unas políticas ambientales nacionales, va más allá de la participación en el proceso de negociación y gira entorno al deseo de un pueblo por cambiar el rumbo de su desarrollo para asegurar un nuevo enfoque en su estrategia de desarrollo nacional frente a la revolución tecnológica y la internacionalización de nuestra

economía.

La inserción inteligente de Costa Rica en la economía global estimulada por el fenómeno de la globalización y en combinación con la adopción de políticas adecuadas en materia de ambiente tanto a nivel nacional como a nivel global, ha resultado en grandes beneficios no sólo para nuestro país sino también para la totalidad de la humanidad.

Porque no podemos renunciar a un desarrollo económico compatible con la protección del ambiente para alcanzar un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, es que debemos multiplicar nuestra determinación para que en el siglo XXI tengamos una mejoría en las condiciones sociales de vida y en los equilibrios ecológicos del planeta.

Muchas gracias.



[Lo nuevo](#) - [Mapa del sitio](#) - [Calendario](#) - [Contáctenos](#)
[Acuerdos Comerciales](#) - [Proceso del ALCA](#) - [Temas Comerciales](#)

[Exención de Responsabilidad](#)